



**Plataforma Intergubernamental
Científico-normativa sobre
Diversidad Biológica y Servicios
de los Ecosistemas**

Distr. general
12 de noviembre de 2015

Español
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

Cuarto período de sesiones

Kuala Lumpur, 22 a 28 de febrero de 2016

Tema 7 a) del programa provisional*

**Normas y procedimientos para el funcionamiento de la
Plataforma: presentación de candidaturas y selección de
los miembros de la Mesa**

Propuestas de candidatos para integrar la Mesa

Nota de la Secretaría

1. En el cuarto período de sesiones de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas se invitará al Plenario a que elija sus integrantes a que escojan una nueva Mesa. El mandato de los miembros de la Mesa actual comenzó cuando terminó el primer período de sesiones del Plenario, celebrado en Bonn (Alemania) en enero de 2013, en el cual resultaron elegidos, y concluirá al cierre del cuarto período de sesiones, durante el que se espera que resulte elegida una nueva Mesa.
2. De conformidad con el artículo 15 del reglamento del Plenario de la Plataforma, la Mesa estará integrada por el Presidente, cuatro Vicepresidentes y cinco miembros adicionales, quienes deberán ser elegidos de entre los miembros de la Plataforma. Cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas estará representada por dos miembros de la Mesa, que se elegirán teniendo debidamente en cuenta el principio de representación geográfica equitativa. Cada miembro de la Mesa es elegido por un período de tres años, con la posibilidad de ser reelegido para un mandato consecutivo. En el reglamento del Plenario de la Plataforma (IPBES/1/12, anexo I, **decisión IPBES/1/1**) se proporciona información más detallada sobre la presentación de candidaturas y la selección de los miembros de la Mesa.
3. Los miembros de la primera Mesa desean informar al Plenario de que contar con miembros de la Mesa propuestos para que ocupen su puesto durante los tres años de mandato ha resultado mucho más eficiente, en términos de compromiso y contribución, que dividir los mandatos entre varias personas procedentes de la misma región. La Mesa subraya la necesidad de que haya continuidad en su trabajo y recomienda encarecidamente que no se dividan los mandatos.
4. De conformidad con el artículo 22 del reglamento del Plenario de la Plataforma, la Secretaría de la Plataforma, en una carta de fecha 29 de septiembre de 2015, invitó a los miembros de la Plataforma a que presentasen por escrito sus propuestas de candidatos y sus currícula vitae, a más tardar el 30 de noviembre de 2015. En el anexo de la presente nota se incluye un resumen de las propuestas recibidas, y todos los currícula vitae de los candidatos pueden consultarse en el sitio Web de la Plataforma (www.ipbes.net/plenary/nominations-to-the-bureau-2.html) y en el documento IPBES/4/INF/17 y Add.1 a 5.
5. De conformidad con el artículo 21 del reglamento del Plenario de la Plataforma, los miembros de la Mesa serán elegidos por el Plenario por consenso, a menos que el Plenario decida otra cosa. Además, se invita al Plenario a que tome nota del acuerdo alcanzado en su primer período de sesiones,

* IPBES/4/1.

según el cual el Vicepresidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados ocuparía la Presidencia en el siguiente mandato de la Mesa (IPBES/1/12, II B, párr. 10).

6. Se invitará al Comité sobre Conflicto de Intereses a que examine los formularios de los candidatos para su elección como miembros de la Mesa de la Plataforma a fin de determinar que reúnen las condiciones para ser elegidos de conformidad con el artículo 3 de la política sobre conflicto de intereses y los procedimientos aprobados por el Plenario en su tercer período de sesiones. El Comité abordará la cuestión en su informe, que será presentado al Plenario al menos cuatro semanas antes del inicio del cuarto período de sesiones.

7. Se invitará al Plenario a que elija una nueva Mesa sobre la base de las propuestas que figuran en el anexo del presente documento. El Plenario tendrá la facultad discrecional de aceptar candidaturas que se presenten fuera del plazo establecido.

Anexo

Propuestas recibidas de candidatos para integrar la Mesa (al 1 de diciembre de 2015)

Estados de África

<i>Estado proponente</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo actual</i>	<i>Sexo</i>
Marruecos	Larbi Sbaï	Ministerio de Pesca Marítima	Masculino

Estados de Asia y el Pacífico

<i>Estado proponente</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo actual</i>	<i>Sexo</i>
China	Zhiyun Ouyang	Academia China de las Ciencias	Masculino
Indonesia	Dedy Darnaedi	Instituto de las Ciencias de Indonesia	Masculino
	Ratna Kusuma Sari	Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de Indonesia	Femenino
República de Corea	Youngbae Suh	Instituto de Investigación de Productos Naturales de la Universidad Nacional de Seúl	Masculino

Estados del Europa Oriental

<i>Estado proponente</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo actual</i>	<i>Sexo</i>
Bosnia y Herzegovina	Senka Barudanović	Facultad de Ciencias de la Universidad de Sarajevo	Femenino

Estados de América Latina y el Caribe

<i>Estado proponente</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo actual</i>	<i>Sexo</i>
Chile	Leonel Sierralta Jara	Iniciativas Sustentables para la Minería (ISUM)	Masculino
Costa Rica	Carmen Roldán Chacón	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, Ministerio de Ambiente y Energía	Femenino
	Helena Molina Ureña	Universidad de Costa Rica	Femenino
	Guisselle Alvarado	Departamento de Historia Natural, Museo Nacional de Costa Rica	Femenino
	Joaquín Sánchez	Departamento de Historia Natural, Museo Nacional de Costa Rica	Masculino
Granada	Spencer Linus Thomas	Ministerio de Asuntos exteriores, Medio Ambiente y Comercio	Masculino
Perú	Dimitri Gutiérrez Aguilar	Instituto del Mar del Perú - IMARPE	Masculino

Estados de Europa Occidental y otros Estados

<i>Estado proponente</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo actual</i>	<i>Sexo</i>
Noruega	Ivar A. Baste	Agencia Medioambiental de Noruega	Masculino
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Robert Watson	Universidad de East Anglia y Tyndall Centre for Climate Change Research	Masculino